



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00727607- -UNC-ME#FCQ Reemplazar a las/los integrantes del Dpto. de Cs. Farmacéuticas en la Com. de Seguridad.

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas en las presentes actuaciones, en cuanto a reemplazar a las/los representantes de ese Departamento en la Comisión de Seguridad Asesora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la FCQ (Anexo de la RHCD-2022-1093-E-UNC-DEC#FCQ);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Anexo de la RHCD-2022-1093-E-UNC-DEC#FCQ y mod. (que establece las/los integrantes de las Comisiones Especiales de la Facultad) y designar en la Comisión de Seguridad Asesora de la Oficina de Gestión de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral de la FCQ, como representantes del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a la Dra. María Cecilia BECERRA como titular y a la Dra. Luciana CAMPAGNO como suplente, la que quedará conformada como se enuncia a continuación:

Titulares

Dra. Julieta GRIBOFF
Dra. María Cecilia BECERRA
Dr. Gastón CALFA
Dra. María Belén BLANCO
Dr. Mauricio GALIANO
Dr. Tomás TEMPESTI
Dr. Germán SOLDANO
Mag. Romina GAYDOU
Lic. Santiago PONTELLI
Téc. Fernanda CAMPESTRÍN
Ing. en Sist. Jorge CADENAZZI

Suplentes

Bioq. Paula ICELY
Dra. Luciana CAMPAGNO
Dr. Gabriel CUADRA
Dr. Guido RIMONDINO
Dr. Rafael OLIVEIRA
Dra. Érica PACHÓN GÓMEZ
Dr. Oscar OVIEDO
Mag. Pablo ROQUÉ
Arq. Ma. Victoria CARNEVALE
Téc. Daniela DUARTE
Sr. Eduardo ESPINOSA

Representantes de:

DBC
DCF
DFOO
DFQ
DQBRC
DQO
DQTC
CEQUIMAP
Responsable de la
OGHSML
ACAP
Claustro Nodocente

Coordinación: Secretaría de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento (SISP).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

PM/cc